



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 06 ABR. 2000

RES.H.N° 300 - 00

Expte.No.4077/00

VISTO:

La propuesta elevada por la Prof. Cristina Fajre en relación a la articulación de la cátedra de Metodología y Práctica de la enseñanza en Letras con las distintas bibliotecas de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que el proyecto tiene como antecedentes la tarea llevada a cabo desde dicha cátedra con las Bibliotecas Populares así como la realizada en la Universidad de Mar del Plata;

Que Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante despacho No.050, avaló la propuesta presentada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 28-03-00)

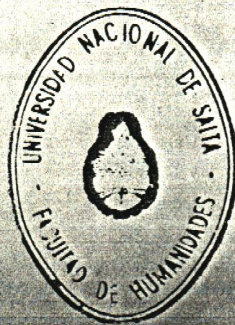
RESUELVE:

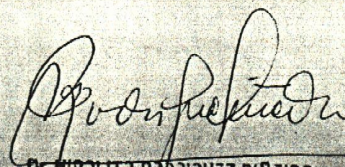
ARTICULO 1°.- AVALAR el Proyecto de Articulación de la cátedra Metodología y Práctica de la Enseñanza en Letras de esta Facultad con las Bibliotecas de la Universidad, presentado por la Prof. Cristina Fajre.

ARTICULO 2°.- COMUNÍQUESE a la Prof. Cristina Fajre, Escuela de Letras, Bibliotecas de la Universidad, Departamento de Docencia, Departamento Alumnos, División de Personal y CUEH.

mda


MARIA JULIA LOPEZ
SECRETARIA
Fac. de Humanidades - UNSa.




DR. HIPÓLITO RODRÍGUEZ PIÑERO
DECANO
FACULTAD DE HUMANIDADES